

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Industria y Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: «Chromagen-Lordan».

Modelo: CR 12 S.

Características:

Material absorbente: Acero y cobre.

Tratamiento superficial: Selectiva con cromo níquel.

Superficie útil: 2,56 metros cuadrados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de marzo de 2000.—El Director general, Antonio Gomis Sáez.

5443

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Energía, por la que se certifican los colectores solares planos, marca «Chromagen-Lordan», modelo CR 10 S, fabricados por «Chromagen España, Sociedad Limitada».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Chromagen España, Sociedad Limitada», con domicilio social en prolongación avenida Arrahona, parcelas 41-43, polígono industrial de Santiga, Barberá del Vallés (Barcelona), para la renovación de vigencia de la certificación de colectores solares planos, fabricados por «Chromagen España, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Israel.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 28 de julio de 1980, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha acordado renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación NPS-0101, y con fecha de caducidad el día 6 de marzo de 2003, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 6 de marzo de 2003.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ellos pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de industria y Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Chromagen-Lordan.

Modelo: CR 10 S.

Características: Material absorbente: Acero y cobre.

Tratamiento superficial: Selectivas con cromo níquel.

Superficie útil: 2,17 m.²

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de marzo de 2000.—El Director general, Antonio Gomis Sáez.

5444

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Dirección General de Industria y Tecnología, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de enero de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de enero de 2000, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas editadas en el mes de enero

Código	Título	Sustituye a
UNE-ISO/TS 16949:2000	Sistemas de la calidad. Suministradores del automóvil. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:1994.	
UNE 16004:2000	Fresas. Dimensiones de intercambiabilidad entre ejes portafresas o mandrinos portafresas.	UNE 16004:1982
UNE 16011:2000	Mangos cilíndricos para fresas. Características dimensionales de los mangos cilíndricos lisos.	UNE 16011:1985
UNE 16012:2000	Mangos cilíndricos para fresas. Características dimensionales de los mangos cilíndricos aplanados.	UNE 16012:1985
UNE 21428-2-2:2000	Transformadores trifásicos sumergidos en aceite, para distribución en baja tensión de 50 a 2 50kVA, 50 Hz, con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 2: Transformadores de distribución con cajas de cables en alta tensión y/o baja tensión. Sección 2: Cajas de cables Tipo 1 para uso en transformadores de distribución que cumplan los requisitos de la Norma UNE 21428-2-1.	UNE 21428-2-2:1997

Código	Título	Sustituye a
UNE 26160:2000	Vehículos de carretera. Montaje de la quinta rueda.	UNE 26160:1983
UNE 26406-2:2000	Vehículos de carretera. Conectores de alta tensión para bobinas y distribuidores encendido. Parte 2: Tipo macho.	UNE 26406-2:1991
UNE 41957-1:2000	Anclajes para revestimientos de fachadas de edificios. Parte 1: Subsistemas para revestimientos ligeros.	
UNE 60406:2000	Deflectores para conductos de evacuación de los productos de la combustión de aparatos que utilizan combustibles gaseosos.	
UNE 60601:2000	Instalación de calderas a gas para calefacción y/o agua caliente de consumo calorífico nominal (potencia nominal) superior a 70 kW.	UNE 60601/1M:1996 UNE 60601:1993
UNE 60717:2000	Tubos flexibles metálicos ondulados para el conexionado externo entre recipientes de propano y butano, instalaciones receptoras de gas y aparatos de gas de uso doméstico.	
UNE 66914:2000	Guía para la gestión de los efectos económicos de la calidad.	
UNE 77221:2000	Calidad del aire. Determinación de ozono en aire ambiente. Método por fotometría ultravioleta.	
UNE 77225:2000	Emisiones de fuentes estacionarias. Medida de la velocidad y el caudal volumétrico de corrientes de gases en conductos.	
UNE 84122:2000	Materias primas cosméticas. Determinación de la amidoamina libre en las alquilamidobetaínas.	
UNE 100050:2000 IN/1M IN	Climatización. Prevención de la corrosión en circuitos de agua.	
UNE 100250:2000	Ventiladores industriales. Seguridad mecánica de los ventiladores. Protección.	
UNE 135330:2000 ERRATUM	Señalización vertical. Señales metálicas permanentes y retrorreflectantes mediante láminas con microesferas de vidrio. Características y métodos de ensayo.	
UNE 136010:2000	Bloques cerámicos de arcilla aligerada. Designación y especificaciones.	UNE 136010:1996 EX
UNE 147101:2000 IN	Equipo de las áreas de juego. Guía de aplicación de la norma UNE-EN 1176-1.	
UNE-EN 30-1-1/A1:2000	Aparatos domésticos de cocción que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1-1: Seguridad. General.	
UNE-EN 295-2:2000	Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 2: Control de calidad y muestreo.	UNE-EN 295-2:1993
UNE-EN 381-4:2000	Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 4: Método de ensayo para guantes protectores contra sierras de cadena.	
UNE-EN 381-7:2000	Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 7: Requisitos para guantes protectores contra sierras de cadena.	
UNE-EN 563/A1:2000	Seguridad de las máquinas. Temperaturas de las superficies accesibles. Datos ergonómicos para establecer los valores de las temperaturas límites de las superficies calientes.	
UNE-EN 709/A1:2000	Maquinaria agrícola y forestal. Motocultores con azadas rotativas, motoazadas y motoazadas con rueda(s) motriz(ces). Seguridad.	
UNE-EN 932-6:2000	Ensayos para determinar las propiedades generales de los áridos. Parte 6: Definiciones de la repetibilidad y de la reproducibilidad.	
UNE-EN 1097-5:2000	Ensayos para determinar las propiedades mecánicas y físicas de los áridos. Parte 5: Determinación del contenido en agua por secado en estufa.	
UNE-EN 1097-7:2000	Ensayos para determinar las propiedades mecánicas y físicas de los áridos. Parte 7: Determinación de la densidad real del filler. Método del picnómetro.	
UNE-EN 1124-3:2000	Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, con manguito acoplable para conducción de aguas residuales. Parte 3: Sistema "X; dimensiones."	
UNE-EN 1286:2000	Grifería sanitaria. Mezcladores mecánicos a baja presión. Especificación técnica general.	
UNE-EN 1293:2000	Requisitos generales para los componentes utilizados en tuberías de evacuación, sumideros y alcantarillado presurizados neumáticamente.	
UNE-EN 1392:2000	Adhesivos para piel y materiales para calzado. Adhesivos en base disolvente y en dispersión. Métodos de ensayo para medir la resistencia de la unión en condiciones específicas.	UNE 59032:1988 UNE 59032:1988 ERRATUM
UNE-EN 1625:2000	Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego de textiles industriales y técnicos. Procedimiento para la determinación de la facilidad de ignición de probetas orientadas verticalmente.	
UNE-EN 1719:2000	Adhesivos para papel y cartón, embalajes y productos sanitarios desechables. Medida de la pegajosidad de adhesivos sensibles a la presión. Determinación de la pegajosidad de un bucle.	
UNE-EN 1720:2000	Adhesivos para papel y cartón, embalajes y productos sanitarios desechables. Determinación de la capacidad de dispersión.	
UNE-EN 1726-1:2000	Seguridad de las carretillas industriales. Carretillas autopropulsadas de capacidad hasta 1000 kg inclusive y tractores industriales con un esfuerzo de tracción al gancho hasta 20 000 N inclusive. Parte 1: Requisitos generales.	
UNE-ENV 1996-1-3:2000	Eurocódigo 6: Proyecto de estructuras de fábrica. Parte 1-3: Reglas generales para edificios. Reglas detalladas para acciones laterales.	
UNE-EN 2665-001:2000	Material aeroespacial. Disyuntores tripolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 20 A a 50 A. Parte 001: Especificación técnica.	
UNE-EN 2665-003:2000	Material aeroespacial. Disyuntores tripolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 20 A a 50 A. Parte 003: Terminales de rosca métrica. Norma del producto.	
UNE-EN 2665-004:2000	Material aeroespacial. Disyuntores tripolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 20 A a 50 A. Parte 004: Terminales con rosca UNC. Norma del producto.	
UNE-EN 2794-001:2000	Material aeroespacial. Disyuntores monopolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 20 A a 50 A. Parte 001: Especificación técnica.	
UNE-EN 2794-003:2000	Material aeroespacial. Disyuntores monopolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 20 A a 50 A. Parte 003: Terminales de rosca métrica. Norma del producto.	
UNE-EN 3773-003:2000	Material aeroespacial. Disyuntores monopolares, compensados en temperatura, intensidades nominales de 1 a a 25 a, poder de corte 65 In/1 000 a max. Parte 003: Terminales de rosca métrica. Norma del producto.	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 10095:2000	Aceros y aleaciones de níquel refractarios.	UNE 36017:1985
UNE-ENV 12009:2000	Información geográfica. Modelo de referencia.	
UNE-EN 12063:2000	Ejecución de trabajos geotécnicos especiales. Tablestacados.	
UNE-EN 12115:2000	Mangueras a base de elastómeros y materiales termoplásticos y sus conjuntos con accesorios de unión para productos químicos líquidos o gaseosos. Especificación.	
UNE-EN 12220:2000	Ventilación de edificios. Conductos. Dimensiones de bridas circulares para ventilación general.	
UNE-EN 12373-10:2000	Aluminio y aleaciones de aluminio. Anodización. Parte 10: Determinación de la resistencia específica media a la abrasión de los recubrimientos anódicos de óxido mediante el ensayo del chorro abrasivo.	UNE 38008:1997
UNE-EN 12374:2000	Envases y embalajes. Tubos flexibles. Terminología.	
UNE-EN 12420:2000	Cobre y aleaciones de cobre. Piezas forjadas.	
UNE-EN 12630:2000	Zumos de fruta y hortalizas. determinación de los contenidos de glucosa, fructosa, sorbitol y sacarosa. método por cromatografía líquida de alta resolución.	
UNE-EN 12631:2000	Zumos de frutas y hortalizas. Determinación enzimática del contenido de ácido D- y L-láctico (lactato). Método espectrométrico NAD.	
UNE-EN 12632:2000	Zumos de frutas y hortalizas. determinación enzimática del contenido de ácido acético (acetato). Método espectrométrico NAD.	
UNE-ENV 12656:2000	Información geográfica. Descripción de datos. Calidad.	
UNE-ENV 12657:2000	Información geográfica. Descripción de datos. Metadatos.	
UNE-ENV 12661:2000	Información geográfica. Sistemas de referencia. Identificadores geográficos.	
UNE-ENV 12762:2000	Información geográfica. Sistemas de referencia. Posición.	
UNE-EN 12786:2000	Seguridad de las máquinas. Guía para la elaboración de los capítulo sobre vibraciones de las normas de seguridad.	
UNE-EN 13002-2:2000	Hilos de fibra de carbono. Parte 2: Métodos de ensayo y especificaciones generales.	
UNE-EN 13003-1:2000	Hilos continuos de fibra de para-aramida. Parte 1: Designación.	
UNE-EN 13003-2:2000	Hilos continuos de fibra de para-aramida. Parte 2: Métodos de ensayo y especificaciones generales.	
UNE-EN 13003-3:2000	Hilos continuos de fibra de para-aramida. Parte 3: Especificaciones técnicas.	
UNE-CR 13425:2000	Información geográfica. Fundamentos. Introducción.	
UNE-CR 13436:2000	Información geográfica. Vocabulario.	
UNE-EN 50122-2:2000	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Parte 2: Medidas de protección contra los efectos de las corrientes vagabundas producidas por los sistemas de tracción de corriente continua.	
ERRATUM		
UNE-EN 50123-5:2000	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Aparamenta de corriente continua. Parte 5: Pararrayos y limitadores de tensión para uso específico en sistemas de corriente continua.	
UNE-EN 50281-1-1 CORR:2000	Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 1-1: Aparatos eléctricos protegidos con envoltentes. Construcción y ensayo.	
UNE-EN 50281-1-2 CORR:2000	Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 1-2: Aparatos eléctricos protegidos con envoltentes. Selección, instalación y mantenimiento.	
UNE-EN 50286:2000	Ropa aislante de protección para trabajos en instalaciones de baja tensión.	
UNE-EN 60044-1:2000	Transformadores de medida. Parte 1: Transformadores de intensidad.	UNE 21088-1:1995 UNE 21088-1:1995 ERRATUM UNE 21088-1/1M:1997
UNE-EN 60051-1:2000	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 1: Definiciones y requisitos generales comunes a todas las partes.	UNE-EN 60051-1/A1:1996 UNE-EN 60051-1/A2:1996 UNE-EN 60051-1:1993
UNE-EN 60076-1/A11:2000	Transformadores de potencia. Parte 1: Generalidades.	
UNE-EN 60086-1/A1:2000	Pilas eléctricas. Parte 1: Generalidades.	
UNE-EN 60086-1/A2:2000	Pilas eléctricas. Parte 1: Generalidades.	
UNE-EN 60099-5:2000	Pararrayos. Parte 5: Recomendaciones para la selección y utilización.	UNE-EN 60051-1/A1:1996 UNE 21087-1/1C:1981 UNE 21087-1/2C:1989
UNE-EN 60118-2/A2:2000	Audífonos. Parte 2: Audífonos con control automático de ganancia.	
UNE-EN 60130-9/A2:2000	Conectores para frecuencias hasta 3 MHz. Parte 9: Conectores circulares para aparatos de radiodifusión y equipos electroacústicos asociados.	
UNE-EN 60238:2000	Portalámparas con rosca Edison.	UNE-EN 60238/A1:1998 UNE-EN 60238/A2:1998 UNE-EN 60238:1998
UNE-EN 60264-3-2:2000	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 3-2: Carretes cónicos. Especificaciones para carretes retornables de material termoplástico.	UNE-EN 60264-3-2:1995
UNE-EN 60264-3-4:2000	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 3-4: Carretes cónicos. Dimensiones básicas de los contenedores para carretes cónicos.	UNE-EN 60264-3-4:1995
UNE-EN 60264-3-5:2000	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 3-5: Carretes cónicos. Especificaciones para contenedores de carretes de material termoplástico.	UNE-EN 60264-3-5:1997
UNE-EN 60269-1:2000	Fusibles de baja tensión. Parte 1: Requisitos generales.	UNE 21103-1:1991 UNE-EN 60269-1/A1:1994 UNE-EN 60269-1/A2:1999 UNE-EN 60269-1:1994
UNE-EN 60286-3:2000	Embalaje de componentes para manejo automático. Parte 3: Embalaje de componentes apropiados para el montaje superficial sobre cintas continuas.	UNE 20526-3:1996
UNE-EN 60298 CORR:2000	Aparamenta bajo envoltente metálica para corriente alterna de tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores o iguales a 52 kV.	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 60335-2-30:2000 ERRATUM	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aparatos de calefacción de locales.	
UNE-EN 60335-2-71:2000 ERRATUM	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de calentamiento eléctrico destinados a la reproducción y cría de animales.	
UNE-EN 60335-2-72:2000	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial.	
UNE-EN 60534-3-3:2000	Válvulas de regulación de procesos industriales. Parte 3-3: Dimensiones. Dimensiones entre extremos de las válvulas de regulación de doble vía, de asiento, con cuerpo recto y con soldadura a tope.	
UNE-EN 60704-2-11:2000	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-11: Requisitos particulares para máquinas eléctricas de preparación de alimentos.	
UNE-EN 60903:2000	Guantes y manoplas de material aislante para trabajos eléctricos.	UNE-EN 60903:1997 ERRATUM UNE-EN 60903:1995
UNE-EN 60947-5-2:2000	Aparatos de baja tensión. Parte 5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Sección 2: Detectores de proximidad.	UNE-EN 60947-5-2:1998
UNE-EN 60950/A11:2000	Seguridad de los equipos de tratamiento de la información incluyendo los equipos eléctricos de oficina.	
UNE-EN 61360-2:2000	Tipos normalizados de elementos de datos con plan de clasificación para componentes eléctricos. Parte 2: Esquema de diccionario EXPRESS.	
UNE-EN 61378-1:2000	Transformadores de convertidor. Parte 1: Transformadores para aplicaciones industriales.	
UNE-EN 61847:2000	Ultrasonidos. Sistemas quirúrgicos. Medida y declaración de las características básicas de salida.	
UNE-EN 81714-2:2000	Diseño de símbolos gráficos utilizables en la documentación técnica de productos. Parte 2: Especificación para símbolos gráficos en una forma adaptada al ordenador, incluidos los símbolos gráficos para una biblioteca de referencia, y requisitos relativos a su intercambio.	
UNE-ETS 300125:2000	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Especificación de la capa de enlace de datos de la interfaz usuario-red. Aplicación de las Recomendaciones Q.920/I.440 y Q.921/I.441 del CCITT.	
UNE-EN 300176-1:2000	Telecomunicaciones digitales mejoradas sin cordón (DECT). Especificación de las pruebas de aprobación. Parte 1: Radio.	
UNE-EN 300197:2000	Transmisión y multiplexación (TM). Sistemas de Radioenlace Digital (DRRS). parámetros para DRRS que funcionan en 38 GHz para la transmisión de señales digitales y señales analógicas de vídeo.	
UNE-ETS 300431:2000	Transmisión y Multiplexación (TM). Equipo radioenlace digital punto a punto fijo que funciona en la banda de frecuencias de 24,25 GHz a 29,50 GHz.	
UNE-ETS 300609-4:2000	Sistema de telecomunicaciones digitales celulares (Fase 2 y Fase 2+). Especificación de equipo para sistema de estación base (BSS). Parte 4: Repetidores. (GSM 11.26 versión 5.1.1).	
UNE-EN 301437:2000	Equipo terminal (ET). Requisitos de conexión para la certificación paneuropea para la conexión a Redes Telefónica Públicas con Conmutación (RTPC) de los equipos terminales que soportan el servicio de telefonía vocal en los que el direccionamiento de red, si se proporciona, se efectúa por medio de la señalización de Multifrecuencia por Doble Tono (MFDT).	
UNE-EN ISO 105-Z03:2000	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte Z03: Compatibilidad entre los colorantes básicos para las fibras acrílicas. (ISO105-Z03:1996)	
UNE-EN ISO 140-3:2000 ERRATUM	Acústica. Medición del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 3: Medición en laboratorio del aislamiento acústico al ruido aéreo de los elementos de construcción. (ISO 140-3:1995).	
UNE-EN ISO 489:2000	Plásticos. Determinación del índice de refracción. (ISO 489:1999).	UNE 53072:1959
UNE-EN ISO 780:2000	Envases y embalajes. Símbolos gráficos para la manipulación de mercancías. (ISO 780:1997).	UNE 20780:1994
UNE-EN ISO 3001:2000	Plásticos. Compuestos epoxídicos. Determinación del equivalente epoxídico. (ISO 3001:1999).	UNE 53325:1976
UNE-EN ISO 3325:2000	Materiales metálicos sinterizados, excepto metal duro. Determinación de la resistencia a flexión. (ISO 3325:1996).	
UNE-EN ISO 3650:2000	Especificación geométrica de productos (GPS). Patrones de longitud. Bloques patrón. (ISO 3650:1998).	
UNE-EN ISO 3735:2000	Petróleo crudo y fuelóleos. Determinación del contenido de sedimentos. Método por extracción. (ISO 3735:1999).	UNE-EN ISO 3735:1996
UNE-EN ISO 3822-2:2000 ERRATUM	Acústica. Medición en laboratorio del ruido emitido por la grifería y los equipamientos hidráulicos utilizados en las instalaciones de abastecimiento de agua. Parte 2: Condiciones de montaje y de funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua y de la grifería. (ISO 3822-2:1995).	
UNE-EN ISO 5198:2000	Bombas centrífugas, de flujo mixto y axiales.	
UNE-EN ISO 5457:2000	Código para los ensayos de rendimiento hidráulico. Clase de precisión. (ISO5198:1987). Documentación técnica de productos.	
UNE-EN ISO 8092-3:2000	Formatos y presentación de los elementos gráficos de las hojas de dibujo. (ISO 5457:1999).	
UNE-EN ISO 8092-4:2000	Vehículos de carretera. Conexiones para mazos de cableado eléctrico a bordo. Parte 3: Lengüetas para conexiones multipolares. Dimensiones y requisitos particulares. (ISO 8092-3:1996).	
UNE-EN ISO 8536-1:2000	Vehículos de carretera. Conexiones para mazos de cableado eléctrico a bordo. Parte 4: Bornes para conexiones unipolares y multipolares. Dimensiones y requisitos particulares. (ISO 8092-4:1997).	
UNE-EN ISO 8536-2:2000	Equipo de infusión para uso médico. Parte 1: Botellas de vidrio para infusión. (ISO 8536-1:1991).	
UNE-EN ISO 8536-2:2000	Equipo de infusión para uso médico. Parte 2: Tapones para botellas de infusión. (ISO 8536-2:1992).	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN ISO 8536-3:2000	Equipo de infusión para uso médico. Parte 3: Tapas de aluminio para botellas de infusión. (ISO 8536-3:1992).	
UNE-EN ISO 9187-1:2000	Equipo de inyección para uso médico. Parte 1: Ampollas para productos inyectables. (ISO 9187-1:1991).	
UNE-EN ISO 9187-2:2000	Equipo de inyección para uso médico. Parte 2: Ampollas de un solo punto de rotura (OPC). (ISO 9187-2:1993).	
UNE-EN ISO 9703-3:2000 ERRATUM	Señales de alarma de equipo respiratorio y anestésico. Parte 3: Recomendaciones sobre la aplicación de las alarmas. (ISO 9703-3:1998).	
UNE-EN ISO 9801:2000	Instrumentos oftálmicos. Lentes de caja de prueba. (ISO 9801:1997).	
UNE-EN ISO 10339:2000	Óptica oftálmica. Lentes de contacto. Determinación del contenido de agua de las lentes de hidrogel. (ISO 10339:1997).	
UNE-EN ISO 10341:2000	Instrumentos oftálmicos. Forópteros. (ISO 10341:1997).	
UNE-EN ISO 10342:2000	Instrumentos oftálmicos. Refractómetros oculares. (ISO 10342:1997).	
UNE-EN ISO 10343:2000	Instrumentos oftálmicos. Oftalmómetros. (ISO 10343:1997).	
UNE-EN ISO 11070:2000	Introdutores de catéteres intravasculares estériles para un solo uso. (ISO 11070:1998).	
UNE-EN ISO 11149:2000	Óptica e instrumentos ópticos. Láseres y equipos relacionados. Conectores de fibra óptica para aplicaciones láser distintas de las telecomunicaciones. (ISO 11149:1997).	
UNE-EN ISO 13230:2000	Óptica oftálmica. Especificaciones de los códigos de barras. (ISO 13230:1999).	
UNE-ENV ISO 13530:2000	Calidad del agua. Guía para el control de la calidad analítica en análisis del agua. (ISO/TR 13530:1997).	
UNE-EN ISO 13938-1:2000	Textiles. Propiedades de resistencia al estallido de los tejidos. Parte 1: Método hidráulico para la determinación de la resistencia y de la deformación al estallido. (ISO 13938-1:1999).	UNE 40169:1977
UNE-EN ISO 13938-2:2000	Textiles. Propiedades de resistencia al estallido de los tejidos. Parte 2: Método neumático para la determinación de la resistencia y de la deformación al estallido. (ISO 13938-2:1999).	
UNE-EN ISO 15700:2000	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la gota de agua. (ISO 15700:1998).	UNE 59220:1989
UNE-EN ISO 15701:2000	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la migración a poli(cloruro de vinilo) plastificado. (ISO 15701:1998).	UNE 59242:1989
UNE-EN ISO 15702:2000	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al lavado a máquina. (ISO 15702:1998).	

5445

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Dirección General de Industria y Tecnología, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real

Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO**Normas en información pública del mes de enero de 2000**

Código	Título	Plazo (días)
PNE 16 592 1R.	Alicates de puntas para anillos de seguridad exteriores. Especificaciones técnicas y ensayos.	40
PNE 16 593 1R.	Alicates de puntas para anillos de seguridad interiores. Especificaciones técnicas y ensayos.	40
PNE 16 609 (2).	Azuelas. Parte 2: Azuelas de carpintero. Especificaciones técnicas.	40
PNE 21 302 (161) 1M.	Vocabulario electrotécnico. Capítulo 161: Compatibilidad electromagnética.	30
PNE 21 302 (713).	Vocabulario electrotécnico. Capítulo 713: Radiocomunicaciones: Transmisores, receptores, redes y explotación.	30
PNE 26 364.	Vehículos de carretera. Vehículos para el transporte colectivo incluidas las personas con movilidad reducida. Capacidad superior a nueve plazas.	30
PNE 26 472 (2).	Vehículos de carretera. Perturbaciones eléctricas por energía electromagnética radiada en banda estrecha. Métodos de ensayo de un componente. Parte 2: Cámara anecoica.	30
PNE 26 472 (4).	Vehículos de carretera. Perturbaciones eléctricas por energía electromagnética radiada en banda estrecha. Métodos de ensayo de un componente. Parte 4: Inyección de la corriente (BCI).	30
PNE 26 472 (6).	Vehículos de carretera. Perturbaciones eléctricas por energía electromagnética radiada en banda estrecha. Métodos de ensayo de un componente. Parte 6: Antena de placas paralelas.	30
PNE 26 496.	Motores diesel. Portainyectoros de combustible completos de tamaño «S» con fijación por brida. Tipos 2, 3, 4, 5, y 6.	30